

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

AUDIENCIA NACIONAL



AÑO 2013

Trimestre _____

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL

22

Espacio reservado para la etiqueta identificativa

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

AUDIENCIA NACIONAL

Sala de lo Social

Sección número _____

SALA DE LO SOCIAL

n° de_

AUDIENCIA NACIONAL

I).- MOVIMIENTO DE ASUNTOS

Asuntos Recibidos (Reglamento 2/2010 del Pleno del CGPJ)	Asuntos Principales	Restantes

Asuntos pendientes de incoar (*)

(*) Se incluirá en esta casilla cualquier recurso o demanda que haya tenido entrada en la sala y esté pendiente del dictado de la primera resolución, del tipo que sea, que impulse el procedimiento, incluida la dirigida a la subsanación, en su caso

1	MATERIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Reabiertos trimestre	Acumulados (1)	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
	PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS						
	PROCESOS SOBRE CONFLICTOS COLECTIVOS						
	OTROS ASUNTOS						
	TOTAL						

1.2 ACTOS DE CONCILIACIÓN DEL SECRETARIO JUDICIAL (Ley 13/2009, de 3 de noviembre)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

2.1 EJECUCIONES	Pendientes trimestre anterior	Ingresadas trimestre	Reabiertas trimestre	Resueltas trimestre	Pendientes final trimestre

2.3 SEÑALAMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL	Celebrados en el trimestre	Suspendidos o no celebrados en el trimestre	Señalados para el trimestre

2.4. FECHA DEL ÚLTIMO SEÑALAMIENTO DE VISTA (el más alejado en el tiempo a futuro)

2.5. COMPARENCIAS CELEBRADAS EN EL TRIMESTRE AL AMPARO DEL ART. 236 L.P.L. O DERIVADAS DEL INCIDENTE DE EJECUCIÓN. (*)	Ante el Tribunal	Ante el Secretario Judicial

(*) Si precisare de señalamiento la comparencia del Art. 236 L.P.L., deberá incluirse el mismo en el campo anterior.

3 RECURSOS

3.1 RECURSOS DE CASACIÓN	Elevados en el trimestre	Devueltos durante el trimestre			Anulando
		Confirmando totalmente	Revocando		
			Totalmente	Parcialmente	

(1) Los procesos acumulados se reseñarán únicamente en este apartado y no en el siguiente de Resueltos, pero se considerarán como terminados a efectos estadísticos.

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

AUDIENCIA NACIONAL

3.2 RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL SECRETARIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

4 DESPACHOS DE AUXILIO JUDICIAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

5 INCIDENTES DEL ART. 241.1. LOPJ	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

6 RESOLUCIONES PROCESALES DICTADAS EN EL TRIMESTRE RESOLVIENDO INCIDENTES O COMPARECENCIAS	Del Tribunal	Del Secretario Judicial

7. ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR (menos 3 meses) (*)

ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR(entre 3 y 6 meses) (*)

ASUNTOS PENDIENTES EXCLUSIVAMENTE DE SENTENCIAR (más de 6 meses) (*)

* El cómputo de la pendencia habrá de iniciarse cuando los autos queden conclusos para sentencia.

8 FORMA EN QUE TERMINAN LOS ASUNTOS RESUELTOS EN FASE DECLARATIVA. (2)

POR SENTENCIA	<input type="text"/>
POR CONCILIACIÓN CON AVENENCIA	<input type="text"/>
POR DESISTIMIENTO	<input type="text"/>
POR OTRAS CAUSAS	<input type="text"/>
TOTAL (3)	<input type="text"/>

(2) Sin incluir los acumulados.

(3) El total resultante deberá coincidir con el que conste en la columna de resueltos del cuadro 1 Materia.

SALA DE LO SOCIAL

n° de_

AUDIENCIA NACIONAL

II).- RESOLUCIONES PROCESALES FINALES

RESUMEN GENERAL (4)

1 SENTENCIAS

SENTENCIAS	ESTIMANDO (5)	DESESTIMANDO	TOTAL
PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS			
PROCESOS SOBRE CONFLICTOS COLECTIVOS			
OTROS ASUNTOS			
TOTAL			

ACUERDOS APROBADOS POR EL MAGISTRADO (art. 84.3 L.P.L)	Trámite	Ejecución	Recurso

AUTOS FINALES	
RESOLVIENDO SOBRE FONDO DEL ASUNTO (6)	RESTANTES FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)

2.4. AUTOS FINALES PENDIENTES

3. PONENCIAS

	Pendientes inicio trimestre	Turnadas o señaladas en el trimestre	Resueltas en el trimestre	Pendientes final trimestre
Ponencias turnadas				
Ponencias señaladas para deliberación y fallo				
Ponencias señaladas para vista				

SENTENCIAS PENDIENTES*

*Cuando el número de Sentencias Pendientes sea distinto al número total de Asuntos Pendientes Exclusivamente de Sentenciar liquidados en los epígrafes anteriores, deberá justificarse en el apartado de Incidencias, indicando con brevedad la causa o causas de dicha diferencia.

(4) Comprenderá el total de las resoluciones procesales finales dictadas en el trimestre por el Tribunal y el Secretario Judicial.

(5) Las estimaciones parciales se contabilizarán exclusivamente en este apartado.

(6) En este apartado se computarán únicamente los autos que resuelven el fondo del recurso y en el siguiente los desistimientos, inadmisiones y cualquier otro que se pronuncie sobre aspectos procesales.

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

AUDIENCIA NACIONAL

DECRETOS (*)

EN ACTOS DE CONCILIACION	
EN FASE DECLARATIVA	
EN FASE DE EJECUCIÓN	
TOTAL	

(*) Se computarán únicamente aquellos que pongan fin al procedimiento o impidan su continuación.

DECRETOS FINALES PENDIENTES	
------------------------------------	--

SALA DE LO SOCIAL

n° de_

AUDIENCIA NACIONAL

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

- A) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR EL MAGISTRADO TITULAR
 B) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR MAGISTRADOS SUPLENTES
 C) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR MAGISTRADOS DE REFUERZO (7)
 D) DICTADAS DURANTE EL TRIMESTRE POR OTROS MAGISTRADOS (8)
 E) DICTADAS POR OTROS MAGISTRADOS O JUECES: Se indicará el carácter con que actúa (9)

1.- Ilmo. D./Dª _____ (DNI n° _____)

SENTENCIAS	ESTIMANDO (10)	DESESTIMANDO	TOTAL
PROCESOS DE IMPUGNACIÓN DE CONVENIOS COLECTIVOS			
PROCESOS SOBRE CONFLICTOS COLECTIVOS			
OTROS ASUNTOS			
TOTAL			

ACUERDOS APROBADOS POR EL MAGISTRADO (art. 84.3 L.P.L)	Trámite	Ejecución	Recurso

AUTOS FINALES	
RESOLVIENDO SOBRE FONDO DEL ASUNTO (11)	RESTANTES FINALES (incluidos los del art. 241.1 LOPJ)

2.4. AUTOS FINALES PENDIENTES

(7) Si se ha actuado a la vez como refuerzo y suplente, en este apartado se computarán exclusivamente las dictadas en el primer concepto, y en el anterior (Apdo. B) las dictadas como suplente.

(8) Se reflejarán en este apartado las sentencias y autos finales dictadas por los Magistrados no incluidos en los capítulos anteriores.

(9) El carácter con el que se actúa se consignará con arreglo a los siguientes códigos:

- NS Por nulidad de sentencia
 PJ Prórroga de jurisdicción
 SC Comisión de Servicio con relevación de funciones (no refuerzo)
 PO Por otras circunstancias

(10) Las estimaciones parciales se contabilizarán exclusivamente en este apartado.

(11) En este apartado se computarán únicamente los autos que resuelven el fondo del recurso y en el siguiente los desistimientos, inadmisiones y cualquier otro que se pronuncie sobre aspectos procesales.

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

AUDIENCIA NACIONAL

3. PONENCIAS

	Pendientes inicio trimestre	Turnadas o señaladas en el trimestre	Resueltas en el trimestre	Pendientes final trimestre
Ponencias turnadas				
Ponencias señaladas para deliberación y fallo				
Ponencias señaladas para vista				

SENTENCIAS PENDIENTES	
-----------------------	--

SALA DE LO SOCIAL

n° de_

AUDIENCIA NACIONAL

III).- PLANTILLA Y PERSONAL

1 PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Nº de plazas orgánicas del Juzgado
Magistrados	
Secretarios	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2 VACANTES EXISTENTES EN EL TRIMESTRE (2)

CARGO	Nº de plazas vacantes al final del trimestre	Nº total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4)	Nº total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s o similares (2) (4)
Magistrado o Juez			
Secretario			
Cuerpo Gestión Procesal			
Cuerpo Tramitación Procesal.			
Cuerpo Auxilio Judicial			

(1) Se reseñará el número de plazas que orgánicamente tiene atribuidas el órgano judicial, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante, no se consignara como plantilla orgánica, los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.

(2) Se reseñará el número al final del trimestre, independientemente de las vacantes que haya habido a lo largo del mismo. Tendrá consideración de vacante, la plaza que no se encuentra cubierta por funcionario titular.

No tiene consideración de vacante cuando el funcionario se encuentre en situación de comisión de servicio, enfermedad, licencia sindical, licencia por estudios, etc.

(3) Se reseñará la suma de días en que cualquiera de las plazas de la categoría correspondiente estuvo vacante y cubierta (sin cubrir) por interino a lo largo del trimestre, independientemente de que la plaza este o no vacante al final del trimestre.

(4) El cómputo comprenderá los días del trimestre objeto de la estadística (entendiéndose como trimestre natural 90 días.)

Ejemplo1:

El órgano tiene 3 gestores en la plantilla orgánica.

Una plaza ha estado cubierta durante todo el periodo por el titular.

Una segunda plaza ha estado cubierta por el titular hasta 15 días antes del final del periodo, quedando en ese momento vacante y no cubriéndose por interino. Estuvo, por lo tanto 15 días vacante y sin cubrir por interino.

La tercera plaza estuvo vacante y cubierta por interino durante el primer mes. Durante el segundo mes estuvo vacante sin cubrir por interino, y finalmente estuvo cubierta por un titular durante el tercer mes.

Se reseñara: 1 en vacantes al final del periodo.

45, en días vacantes sin cubrir por interino (15 del primer caso más 30 del segundo).

30 en días vacantes cubiertos por interino, correspondientes al tercer caso.

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

AUDIENCIA NACIONAL

3 NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL TRIMESTRE

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrados y Jueces				
Secretarios				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4 SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL NO TITULAR DEL ÓRGANO O POR TITULARES QUE AL PROPIO TIEMPO HAYAN ACTUADO COMO REFUERZO O APOYO (6)

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Secretarios		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

5 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR JUECES O MAGISTRADOS DURANTE EL TRIMESTRE (8)

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO PERMISO O LICENCIA(9)	Nº total de días disfrutados como permiso o licencia en el trimestre

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se relacionará todo el personal no titular del órgano que por cualquier concepto haya prestado servicio durante el trimestre. También se incluirán en este apartado a los funcionarios de plantilla, cuando a la vez hayan actuado como refuerzo o apoyo (prolongación de jornada).

(7) El número total que se debe consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría

(8) Si un Magistrado o Juez ha disfrutado de permisos o licencias por más de un motivo se cumplimentará una línea para cada una. No se reflejarán los que tengan una duración inferior a diez días, ni las vacaciones de verano.

(9) El tipo de permiso o licencia se cumplimentará de acuerdo a los siguientes códigos:

CH	Excedencia cuidado de hijos	MA	Licencia en caso de parto o adopción
EN	Enfermedad	MT	Matrimonio
ES	Estudios	RS	Representación sindical
JE	Junta Electoral	TD	Traslado domicilio
LS	Licencia sin sueldo	OT	Otras causas
LV	Licencia sustitutiva vacaciones de verano		

SALA DE LO SOCIAL

nº de_

AUDIENCIA NACIONAL

6 PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL RESTO DEL PERSONAL DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Numero total de días en el trimestre actual (6) (10)
Secretarios		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

7. DATOS DEL SECRETARIO JUDICIAL QUE CUMPLIMENTA LA ESTADÍSTICA

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación(11)

(10) No se reflejaran los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano

(11) El carácter de actuación se cumplimentará de acuerdo con los siguientes códigos:

TI Titular
SU Sustituto

SO Titular de otro órgano actuando por sustitución
OT Otros